PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 205/2023

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: 909/16

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 27-2023-01330/2023

Objeto de la contratación: Servicios de mantenimiento de extintores de la Facultad de Ingeniería - UNNE (CD 017-2023 FI-UNNE)

Rubro: Quimicos

Lugar de entrega único: INGENIERÍA (Av. Las Heras 727 (3500) RESISTENCIA, Chaco)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco	**Dirección:**	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Plazo y horario:	08:30HS A 18:30HS	**Plazo y horario:**	08:30HS A 18:30HS
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco	**Lugar/Dirección:**	Av. Las Heras 727, (3500), RESISTENCIA, Chaco
Fecha de inicio:	22/05/2023	**Día y hora:**	29/05/2023 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	29/05/2023 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Recarga de Extintores Clase ABC - capacidad 10kg	UNIDAD	29,00
2	Recarga de Extintores Clase HC-ABC - capacidad 5kg	UNIDAD	3,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
3	Recarga de Extintores Clase ABC - capacidad 5kg	UNIDAD	15,00
4	Recarga de Extintores Clase ABC - capacidad 3kg	UNIDAD	3,00
5	Recarga de Extintores Clase HC-ABC - capacidad 2.5kg	UNIDAD	3,00
6	Recarga de Extintores Clase BC - capacidad 3.5kg	UNIDAD	5,00
7	Recarga de Extintores Clase BC - capacidad 6kg	UNIDAD	2,00
8	Prueba Hidráulica de Extintores	UNIDAD	30,00

OBSERVACIONES GENERALES

- Rige para la presente contratación lo establecido en el Decreto Nº 1023/01 - Decreto Nº 1030/16, Resolución C.S. Nº 909/16, Res. C.S. 4536-22 y Res. C.S. 0138/23

- Forma de cotizar: Las cotizaciones deberán establecer el precio unitario y cierto, en número determinados, en PESOS (no se aceptarán cotizaciones en dólares), I.V.A. incluido, debiendo consignarse el total de la propuesta en base a la alternativa de mayor valor expresados en números y en letras con firma y sellos en todas sus hojas. El oferente deberá especificar claramente las características, MARCAS, ETC. Y demás detalles de los renglones cotizados junto con el plazo estimado de entrega.

- Mantenimiento de ofertas: Las ofertas deberán mantenerse por el término de CINCO (5) días corridos como mínimo desde la apertura de ofertas.
El plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a QUINCE (15) días, salvo caso de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción esta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

- Garantía de cumplimiento: El adjudicatario deberá constituir dentro de los cinco (5) días de recibida la comunicación de adjudicación la garantía de cumplimiento de la Orden de Compra, equivalente al diez (10%) por ciento del valor total adjudicado.

- Entrega de los productos: El adjudicatario deberá entregar el/los producto/s adjudicados, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros, etc., en la Facultad de Ingeniería Compras y Contrataciones, Planta alta, Av. Las Heras Nº 727 Resistencia Chaco, en los horarios de 08:30 a 17:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario. El plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a Quince (15) días hábiles, salvo casos de excepción que, por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

- La Universidad Nacional del Nordeste CUIT Nº 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por lo que los Proveedores no deben discriminar el Impuesto (Factura B o C).
Como AGENTE DE RETENCIÓN de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán las Retenciones que correspondan al momento de pago.